

INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA ZAZAPLUS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 01 DE ENERO DEL 2015, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta General de Accionistas de la compañía ZAZAPLUS S.A. el informe de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan.

1. Las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía ZAZAPLUS S.A. y de sus administradores han sido cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto social de la compañía.
2. Se ha brindado las facilidades necesarias para el cumplimiento y desarrollo del presente informe por la parte administrativa.
3. En cuanto a los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con la Ley.
4. Indicó que para el desempeño de mi función como Comisario se ha dado cumplimiento al art. 321 de la Ley de Compañías. Periódicamente se ha visitado las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como lo respectivos libros sociales y contables.
5. Respecto al informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

Detalle	Valor
(+) Total de ingresos de operación	\$ 791.00
(-) Total de costo de ventas	\$ 0.00
(-) Total gastos de operación	\$ 0.00
(-) Total Capital	\$ 800.00
(=) Perdida de años anteriores	\$ (9.00)

1. En cuanto a los comentarios generales, debo incluir en este informe, que los estados financieros de la compañía ZAZAPLUS S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad.

Atentamente,



DR. JOFRE BARRAGAN
COMISARIO PRINCIPAL

Dr. Joffre Barragán Paz
ABOGADO
Mat. 8141C.A.P.